

PODEM. Consell Ciutadà Municipal.

Día 16 de abril 2015.
Lugar El Mundo 26 18h.

Asistentes : Jaime Paulino, Toño Santos, Paco Juan. Noelia García, Illán López, Andreu Tabarra, Ximo Flores, Alex Rodríguez, Mauricio Méndez, Lola Sáiz, Maria Oliver.

0.- Selección de moderador y relator:

Modera Jaime Paulino, redacta el acta Ximo Flores.

1.- Informe del secretario General sobre la participación de Podem en VeC.

El SG comenta que la labor del consejo ciudadano Municipal ha de centrarse en la campaña autonómica. La consiguiente colaboración en campaña con VeC debe hacerse desde la aportación voluntaria, tanto de activistas como de miembros del consejo, siempre a título individual. Es importante dejar claro que Podem y VeC son dos proyectos políticos diferentes y esto se debe reflejar en la campaña. Tanto en la comunicación gráfica como en la discursiva.

Con respecto a la estrategia de colaboración el consejo queda a la espera de las pautas que nos comunique el comité de campaña autonómico.

Posteriormente se abre un debate con el resto del consejo.

2.- Representantes del consejo en la coordinadora de VeC.

Se expone la solicitud por parte de dicha coordinadora de incorporar dos representantes del consejo en la misma, a ser posible de ambos géneros.

Se ofrecen, aunque matizando su carácter provisional hasta nueva deliberación, Noelia García Y Andreu Tobarra. Este último se personará en la citación de esa misma tarde. Se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del plan de trabajo.

Tras una breve presentación por parte del SG se procede a la votación del documento que es aprobado por unanimidad. Contando con el apoyo de votos telemáticos de compañer@s no presentes en la reunión.

4.- Aprobación del Reglamento del CCM

Se aprueba por unanimidad el documento de reglamento del consejo a la espera de introducir un punto propuesto por Illán sobre el uso de las herramientas telemáticas en la toma de decisiones.

Se levanta la sesión.